

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOTORA PROFUSIÓN"**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 5 días del mes de marzo del 2014 se reúnen los accionistas de la compañía **PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.** en sus oficinas ubicadas en la calle Isabel La Católica N 26 – 63 y Orellana. A las 13:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO US\$</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Juan Fernando Chediak	1000,00	1000	33.33%
Luis Enrique Coloma	1000,00	1000	33.33%
Gustavo Jácome	1000,00	1000	33.33%
<b>TOTAL</b>	<b>3000,00</b>	<b>3000</b>	<b>100%</b>

Los accionistas Juan Fernando Chediak, Luis Enrique Coloma y Gustavo Jácome comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la junta, en calidad de Presidente el Sr. Juan Fernando Chediak y actúa como Secretario de la junta el Sr. Gustavo Jácome.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General del ejercicio 2013**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2013.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2013.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista 1** (33.33% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Accionista 2** (33.33% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Accionista 3** (33.33% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

### **1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

### **2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2013. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

### **3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2013.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien propone que las utilidades del ejercicio económico 2013, sean acumuladas, una vez presentada la propuesta, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2013, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

### **4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.**

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 15:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JFC', is written over a faint yellow circular stamp.

Juan Fernando Chediak  
**Presidente de la Junta  
Accionista**